COMITÉ DE DEFENSA JUDICIAL, CONCILIACION Y PREVENCION DEL DAÑO ANTIJURIDICO

ACTA No.	FECHA:	HORA INICIO:	LUGAR:
001	03/01/2025	09:00 AM TERMINACIÓN: 10:30 AM	SALA DE JUNTAS INSTITUTO DE DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA INDER - VALLEDUPAR
TEMA DE LA REUNIÓN: Defensa de los procesos			
PERSONA QUE CONVOCA: ALINSON ARMANDO GONZALEZ ESCORCIA Director General INDER			

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO – DEPENDENCIA	FIRMA
ALINSON ARMANDO GONZALEZ ESCORCIA	Director General	
ROBERTO BALETA SALAS	Jefe de Control Interno	
MARIA CLAUDIA LOPEZ VERGARA	Jefe oficina Financiera	
JOHANNA ROMERO TRESPALACIOS	Jefe Oficina Jurídica	

DESARROLLO DE LA REUNION

El Director del Instituto actuando en calidad de Presidente del Comité de defensa judicial, conciliación y prevención del daño antijurídico y con el fin de dar cumplimiento al Artículo 25 de la Resolución 0003 del 13 de enero de 2020, referente a la Prevención del daño antijurídico y las políticas de defensa judicial, luego de un cordial saludo, se da inicio a la presente sesión.

Se deja constancia de la presencia de AMAURY MERCADO SIERRA en calidad de Profesional universitario – Contador del Instituto de Deporte, Recreación y Actividad Física, es importante precisar que este funge como invitado en el presente comité con voz y sin voto,

Acto seguido, la secretaría técnica y los demás integrantes de este comité, de conformidad con las funciones asignadas y con el fin de dar cumplimiento al manual de políticas de defensa judicial, prevención del daño antijurídico y conciliación, proceden a fijar las fechas de las sesiones del Comité de Defensa Judicial, Conciliación y Prevención del Daño Antijurídico del instituto para el año 2025, todo esto con previa discusión por parte de los presentes,

Así mismo, se precisa que, la participación de los integrantes del comité, en las fechas aquí establecidas, es indelegable, conforme a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley 2220 de 2022,

Comité de defensa judicial	Fecha de Sesión del Comité
001	03 de enero
002	27 de enero
003	13 de febrero
004	26 de febrero
005	7 de marzo
006	20 de marzo
007	10 de abril
008	25 de abril
009	6 de mayo
010	30 de mayo

011	3 de junio
012	26 de junio
013	4 de julio
014	31 de julio
015	5 de agosto
016	29 de agosto
017	2 de septiembre
018	25 de septiembre
019	6 de octubre
020	28 de octubre
021	6 de noviembre
022	27 de noviembre
023	05 de diciembre
024	29 de diciembre

También es importante mencionar, que a la fecha de este comité, no se han presentado nuevas notificaciones, actuaciones judiciales, peticiones, solicitud de conciliación, quejas o reclamos que hagan pensar que se presentará una demanda judicial en contra del INDER – Valledupar.

Los asistentes aprueban todo lo consignado en la presente Acta del Comité De Defensa Judicial, Conciliación Y Prevención Del Daño Antijurídico.

INVITADO

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO – DEPENDENCIA	FIRMA
AMAURY MERCADO SIERRA	Profesional universitario - Contador	

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		
Acto seguido, se recomienda por parte de este comité continuar con el seguimiento y vigilancia de todos los procesos relacionados y estar atentos en cuanto a los términos judiciales que maneja cada uno de ellos, recaudar las pruebas que sean necesarias y dar contestación a cada demanda dentro de los términos legales. También se debe estar atento a todas las peticiones que tiendan a la reclamación de derechos y observar y dar aplicación a todas las normas aplicables por parte de la Entidad.		
Proyectó **JOHANNA ROMERO TRESPALACIOS**	*Cargo* Jefe Oficina Jurídica	*Firma*